



POLÍTICA DE CALIDAD

La Gerencia del laboratorio de análisis clínicos LABORATORIOS CLINICOS GALLEGOS REUNIDOS, consciente de la responsabilidad que tiene adquirida de ofertar servicios que satisfagan las necesidades de sus clientes, asume el compromiso de implantar y mantener un sistema de la calidad que garantice que las actividades se realizan de acuerdo con lo establecido en la Norma ISO 9001:2015, buscando estructurar una sólida base organizativa acorde con el plan estratégico empresarial.

Como Política de Calidad se establece:

- *La Gerencia entiende la calidad como un elemento estratégico en la empresa, siendo el responsable de ella la Dirección Técnica, quien marcará unos objetivos para su implantación.*
- *Asegurar un sistema de calidad económico, eficaz, y dinámico que permita realizar nuestro servicio ofreciendo siempre lo mejor.*
- *Considerar, en todo momento, el cumplimiento de las especificaciones, requisitos y normas aplicables.*
- *Un compromiso de mejora continua fundamentado en el análisis de los riesgos, el aprovechamiento de las oportunidades surgidas y la prevención de no conformidades como medio idóneo para suministrar servicios de calidad y satisfacer plenamente las necesidades de nuestros clientes.*
- *Disponer de medios humanos y materiales suficientes y adecuados para lograr las expectativas planteadas.*

En este contexto, la política de calidad estará basada en el desarrollo y fortalecimiento de los criterios de calidad, buscará un enfoque educativo y tratará de contribuir a un cambio cultural. Asimismo, fomentará la participación, el compromiso y la motivación de los trabajadores. Por tanto, todo el personal tiene la libertad y el cometido de poner en conocimiento del Responsable de Calidad cualquier situación que ponga en peligro y/o que sugiera mejoras del funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, lo firma la Gerencia a

06/11 del 2017



D. Ramón Carral López
Gerente